



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

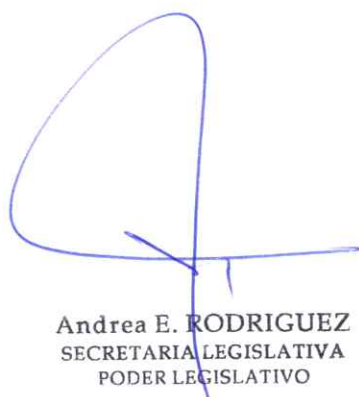
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Asistencia Técnica y sus Anexos, registrado bajo el N° 25.381, referente a la formación de profesionales, técnicos y productores vinculados con la puesta en marcha de un Centro de Reproducción y Genética Animal Provincial a fin de Contribuir a la mejora de la competitividad de la cadena de ganados y carnes de la Provincia, celebrado el 16 de mayo de 2024, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ratificado mediante Decreto provincial 1264/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 159 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo